

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DDS-006	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de:	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Solicitud de apoyo al mejoramiento de la vivienda FISDMF					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Llenado de solicitud y estudio socioeconómico para determinar las condiciones socioeconómicas de la familia del Beneficiario de acuerdo al numeral 2.1 Población Objetivo del Programa					
DIRIGIDO A:					
Población en general que se encuentren en situación de rezago social y/o vulnerabilidad/ conforme de lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal					
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Decreto 30 de Enero No. 503, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo Ags. , o página web del Municipio			465 111 07 57		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1.- Identificarse (oficial INE) 2.- Acredita la propiedad 3.- Predial vigente/Comprobante de Domicilio 4.- Habitar en la vivienda donde se pretende recibir el apoyo 5.- En el caso de tramitar un apoyo para cuarto adicional, baño, cocina o unidad básica de vivienda deberá tener el inmueble la superficie requerida en la normatividad aplicable 6.- Ser residente del Municipio de San Francisco de los Romo 7.- Cuestionario Único de Información Socioeconómica			1.- Credencial del INE, pasaporte. 2.- Copia de escritura, título de propiedad o constancia de propiedad de donde pretende recibir el apoyo 3.- Copia de comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses 4.- Copia del predial vigente 5.- Copia de CURP de todos los integrantes de la familia		
COSTO (personas físicas y morales)					
Servicio sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
N/A					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Ninguno			Durante el ejercicio fiscal		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			Durante el ejercicio Fiscal		
POLITICA:					
El apoyo se otorgará a hogares con mayor rezago social y/o Vulnerabilidad identificados a través del estudio socioeconómico					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99, Fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo y apartado décimo primero, artículo 113					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 465 111 07 57 dir.dsosial@sanfranciscodelosromo.gob.mx			Órgano Interno de Control (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Lic. Claudia Leticia García González	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Departamento de:	Directora de Desarrollo Social Económico y Agropecuario	Presidenta Municipal		
FIRMA					